

576028-2026 - Nadmetanje

Španjolska – Usluge održavanja i popravaka programske podrške – El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

OJ S 160/2026 20/08/2026

Obavijest o nadmetanju ili koncesiji – standardni režim

Usluge

1. Kupac

1.1. Kupac

Službeno ime: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

E-pošta: contratacion.educacion@jcyll.es

Pravni oblik kupca: Regionalno tijelo

Djelatnost javnog naručitelja: Opće javne usluge

2. Postupak

2.1. Postupak

Naslov: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

Opis: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y NOMCC (Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine. La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación y puesta en marcha de la nueva aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 15 de noviembre de 2026. Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que asegure la continuidad de las tareas de

mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

Identifikacijska oznaka postupka: 9df61e02-f480-437d-a6e0-3841e60d9082

Interna identifikacijska oznaka: A2026/012442

Vrsta postupka: Otvoren

Postupak je ubrzan: ne

2.1.1. Svrha

Priroda ugovora: Usluge

Glavna klasifikacija (cpv): 72267000 Usluge održavanja i popravaka programske podrške

2.1.2. Mjesto izvršenja

Zemlja – podregija (NUTS): Valladolid (ES418)

Zemlja: Španjolska

2.1.3. Vrijednost

Procijenjena vrijednost bez PDV-a: 1 083 716,64 EUR

2.1.4. Opće informacije

Pravna osnova:

Direktiva 2014/24/EU

2.1.6. Razlozi za isključenje

Izvori razloga za isključenje: Obavijest

Kršenje obveze plaćanja doprinosa za socijalno osiguranje: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Kršenje obveza utvrđenih na temelju isključivo nacionalnih osnova za isključenje: Estar incurso el licitador en alguna prohibición de contratar, inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas en función del ámbito de la prohibición para contratar y el órgano que la haya declarado. Y el resto de motivos previstos en la legislación y en el PCAP.

Kršenje obveze plaćanja poreza: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5. Grupa

5.1. Grupa: LOT-0000

Naslov: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

Opis: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y NOMCC

(Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine. La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación y puesta en marcha de la nueva aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 15 de noviembre de 2026. Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que asegure la continuidad de las tareas de mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

Interna identifikacijska oznaka: A2026/012442

5.1.1. Svrha

Priroda ugovora: Usluge

Glavna klasifikacija (cpv): 72267000 Usluge održavanja i popravaka programske podrške

Opcije:

Opis opcija: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se establece la posibilidad de modificar el contrato durante su ejecución en los términos que se indican a continuación: •Supuestos que pueden dar lugar a la modificación: Durante la ejecución del contrato podrá acordarse la ampliación del equipo de trabajo cuando concurren circunstancias objetivas que impliquen una necesidad adicional de recursos no prevista en el momento de la licitación y que no pueda ser atendida con los medios inicialmente contratados. Se considerarán circunstancias habilitantes para la modificación las siguientes: •Incremento extraordinario de la demanda de desarrollos o mantenimiento evolutivo. Cuando las peticiones formuladas por los órganos gestores durante un periodo continuado de tres meses supongan un volumen estimado de esfuerzo superior en más de un 30% al considerado para dimensionar el equipo mínimo previsto en el contrato. •Puesta en marcha de nuevos sistemas de información, módulos funcionales o integraciones corporativas cuya incorporación al ámbito del contrato se acuerde por la Consejería de Educación con posterioridad a la licitación y requiera recursos adicionales para garantizar su desarrollo en los tiempos solicitados por el órgano directivo. •Contenido de la modificación: La modificación podrá consistir en la incorporación temporal o permanente de perfiles adicionales de analista o analista-programador. •Límite económico: El importe total acumulado de las modificaciones no podrá superar el 20% del importe de adjudicación del contrato. •Justificación: La concurrencia de alguno de los supuestos anteriores deberá acreditarse mediante informe técnico emitido por el Servicio de Informática en el que se cuantifique el incremento de carga de trabajo, el número de jornadas adicionales necesarias y la insuficiencia de los recursos inicialmente contratados para atender adecuadamente las nuevas necesidades. •Procedimiento: La modificación se formalizará mediante resolución

motivada del órgano de contratación, previa fiscalización del gasto y verificación de la existencia de crédito adecuado y suficiente. •Coste de las modificaciones: Para el cálculo del coste de cada una de las modificaciones se tendrán en cuenta el número de jornadas adicionales solicitadas por parte de un perfil similar al integrante del equipo de trabajo y el cálculo de costes por jornada para el perfil ofertado presentado por parte del adjudicatario en su oferta económica. Esta modificación no alterará la naturaleza del contrato ni afectará a la competencia, y se tramitará conforme al procedimiento previsto en la LCSP para modificaciones previstas en los pliegos.

5.1.2. Mjesto izvršenja

Zemlja – podregija (NUTS): Valladolid (ES418)

Zemlja: Španjolska

5.1.3. Očekivano trajanje

Trajanje: 24 Mjeseci

5.1.6. Opće informacije

Rezervirano sudjelovanje:

Sudjelovanje nije rezervirano.

Projekt javne nabave ne financira se sredstvima EU-a

Javna nabava obuhvaćena je Sporazumom o javnoj nabavi (GPA): da

5.1.7. Strateška nabava

Cilj strateške nabave: Ispunjenje socijalnih ciljeva

Opis: Cumplimiento de objetivos sociales

Socijalni cilj koji se promiče: Ostalo

5.1.9. Kriteriji za odabir

Izvori kriterija odabira: Obavijest

Kriterij: Ukupni godišnji promet

Opis kriterija odabira: Cifra anual de negocio

Kriterij: Reference na određene usluge

Opis kriterija odabira: Trabajos realizados

5.1.10. Kriteriji za dodjelu

Kriterij:

Vrsta: Cijena

Opis: Precio u oferta económica.

Kategorija kriterija za dodjelu težine: Ponder (točke, točan)

Broj kriterija za dodjelu: 50

Kriterij:

Vrsta: Kvaliteta

Opis: Adecuación del equipo de trabajo.

Kategorija kriterija za dodjelu težine: Ponder (točke, točan)

Broj kriterija za dodjelu: 50

5.1.11. Dokumentacija o nabavi

Adresa dokumentacije o nabavi: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MTA7vcMWu4OopEMYCmrbmw%3D%3D

5.1.12. Uvjeti nabave

Uvjeti podnošenja:

Elektroničko podnošenje: Obvezno

Adresa za podnošenje: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MTA7vcMWu4OopEMYCmrBMW%3D%3D

Jezici na kojima se mogu podnijeti ponude ili zahtjevi za sudjelovanje: španjolski

Elektronički katalog: Nije dopušteno

Rok za zaprimanje ponuda: 21/09/2026 23:59:00 (UTC+02:00) istočnoeuropsko vrijeme, srednjoeuropsko ljetno vrijeme

Razdoblje tijekom kojeg ponuda mora ostati valjana: 3 Mjeseci

Informacije o javnom otvaranju:

Datum otvaranja: 22/09/2026 09:30:00 (UTC+02:00) istočnoeuropsko vrijeme, srednjoeuropsko ljetno vrijeme

Mjesto: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Uvjeti ugovora:

Ugovor se mora izvršiti u okviru programa zaštićenih radnih mjesta: Ne

Uvjeti koji se odnose na izvršenje ugovora: Incorpora cláusulas sociales..

Elektroničko izdavanje računa: Dopušteno

Naručivanje će biti elektroničko: ne

Plaćanje će biti elektroničko: da

5.1.15. Tehnike

Okvirni sporazum:

Nema okvirnog sporazuma

Informacije o dinamičkom sustavu nabave:

Nema dinamičkog sustava nabave

5.1.16. Dodatne informacije, posredovanje i pravna zaštita (preispitivanje)

Organizacija za preispitivanje (pravnu zaštitu): Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Informacije o rokovima za preispitivanje: El plazo para interponer el recurso especial a que se refiere artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), será de quince días hábiles y su cómputo se realizará en función del tipo de acto objeto del curso. No obstante, el plazo para interponer el recurso especial contra la adjudicación será de diez días naturales a computar en la forma prevista en la letra d) del artículo 50 apartado 1 de la LCSP, cuando los contratos se vayan a financiar con fondos europeos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo Plus, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca conforme al artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

8. Organizacije

8.1. ORG-0001

Službeno ime: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Registracijski broj: 21038050147565

Registracijski broj: S4711001J

Grad: Valladolid

Poštanski broj: 47014

Zemlja – podregija (NUTS): Valladolid (ES418)

Zemlja: Španjolska

Kontaktna točka: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

E-pošta: contratacion.educacion@jcy.l.es

Tel.: 983411500

Faks: 983411050

Profil kupca: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ri19jAbbDDcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Ostale kontaktne točke:

Službeno ime: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Grad: Zamora

Poštanski broj: 49001

Zemlja – podregija (NUTS): Zamora (ES419)

Zemlja: Španjolska

E-pošta: tribunalcontratoscyl@cccyl.es

Internet: <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Uloge ove organizacije:

Kupac

Organizacija za preispitivanje (pravnu zaštitu)

Informacije o obavijesti

Identifikacijska oznaka / verzija obavijesti: 7e15d427-dd87-4504-b0cc-05f5a51173c5 - 01

Vrsta obrasca: Nadmetanje

Vrsta obavijesti: Obavijest o nadmetanju ili koncesiji – standardni režim

Podvrsta obavijesti: 16

Datum slanja obavijesti: 19/08/2026 13:28:50 (UTC+02:00) istočnoeuropsko vrijeme, srednjoeuropsko ljetno vrijeme

Jezici na kojima je ova obavijest službeno dostupna: španjolski

Broj objave obavijesti: 576028-2026

Broj izdanja SL S-a: 160/2026

Datum objave: 20/08/2026